

TEMBLEQUE, HACIA SU V CENTENARIO (1509-2009)

Artículo de Opinión
Por Fernando Redondo Benito
Temblequeño y Presidente del Centro UNESCO Castilla – La Mancha

“Ni el pasado ha muerto, ni está el mañana – ni el ayer – escrito”
Antonio Machado

Nuestro municipio, Tembleque, se aproxima con paso firme y decidido a la conmemoración del V Centenario del otorgamiento del Título de Villa, efectuado en el año 1509, que se celebrará solemnemente en el año 2009. Según recogen los anales históricos «esta villa es villa por privilegio y merced que le fue fecha por Su Magestad de la reina doña Juana de gloriosa memoria, y ha que se le dio el privilegio y merced el año de mil e quinientos y nueve años por el mes agosto y se confirmo la dicho merced por Su Magestad del Emperador y de la Reina en el mes de marzo de 1530 años».

Los temblequeños y temblequeñas deberíamos comenzar, sin demora, el trabajo que nos dirija hacia nuestro V Centenario, hacia el V Centenario de la Villa de Tembleque, considerando que la aptitud para prever los acontecimientos y las celebraciones, y prepararse para afrontarlos es, desde luego, una de las competencias más esenciales que conviene desarrollar en nuestra sociedad.

Debemos saber para prever, actuando con tiempo suficiente para presentar la anticipación histórica, cultural y organizativa, con las que reflexionar y presentar, por primera vez, una acción previsoras de lo que supondrá dicha conmemoración en el municipio manchego.

Es momento de crear una Comisión de Organización y Trabajo en el municipio de Tembleque, que sea instaurada y potenciada desde el Ayuntamiento y los diferentes grupos políticos -pero que los mismos actúen sin pensamiento partidario ni coloración política, sino pensando en el interés general de la cultura y la Historia temblequeña- incluyendo, en la misma, a todos los colectivos sociales, empresariales, culturales, educativos e históricos de nuestro municipio y región, que deseen involucrarse. Podríamos considerar en utilizar, dentro de esa Comisión, la estructura que ya se reflejaba en los siglos XVI y XVII, de manera simbólica y honorífica, «en esta villa hay dos alcaldes ordinarios y dos de la Hermandad y dos alguaciles uno de ellos ordinario y el otro de la Hermandad y cuatro regidores y un mayordomo del concejo y un escribano del concejo».

TEMBLEQUE 2009

Conmemoración del V Centenario de la Villa de TEMBLEQUE y de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción

Uno de los principales objetivos de esta celebración, el V Centenario de Tembleque como Villa, debería ser conseguir la máxima implicación de toda la sociedad temblequeña, así como de la comarca de La Mancha toledana, para que conozcan mejor la Historia local y sean transmisores de la misma.

«El pasado nos proyecta en el futuro», nos decía Octavio Paz, por ello, la conmemoración del quinto centenario de la Villa de Tembleque, «villa que tiene privilegio y tiene jurisdiccion y mero misto imperio por el privilegio y merced que se le dio cuando se hizo villa», debe servirnos para escribir el futuro de nuestro municipio, de Tembleque, en el que los valores de paz y libertad lleguen a ser luminosa realidad para todos los ciudadanos y ciudadanas de mi pueblo.



Artículo publicado en: EL DIA DE TOLEDO , LA TRIBUNA DE TOLEDO y ABC TOLEDO durante el mes de octubre de 2006